

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 21 de Septiembre de 1904.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS

para todos los correos



LA CRISIS DE LOS PLATANOS

VERDADES AMARGAS

III

Mi amigo ha leído los dos artículos que llevo publicados, dando a conocer sus opiniones acerca de la crisis de los plátanos. Me exige que guarde su incógnito.

—Los nombres no añaden ni quitan, dice. Las relaciones entre la obra y el autor solo importan en determinadas circunstancias. Seguramente V. habrá leído algo de lo mucho que se ha escrito de estos asuntos.

—Si— respondo—por cierto que son investigaciones curiosísimas.

—Continúo con mi dilema: con Mr. Jones, ó contra Mr. Jones. Desengáñese V., lo que pasa en Canarias con las ventas de frutos, es inexplicable.

Cualquier caballero pasa una circular desde Londres diciendo que ofrece sus servicios, y sin procurar más antecedentes, ni exigirle género alguno de seguridades, allá van plátanos, tomates y patatas... Después este señor envía sus cuentas diciendo: he vendido a tanto, tantos bultos; llegaron en mal estado, cuantos... ¡Lo que quiera decir!

—La explicación, si la hubiera lógica,—digo—es que el negocio daba para todo.

—Ni aún así. Eso no se puede admitir en buenas prácticas mercantiles. ¿Cómo, por otra parte, armonizan semejante conducta con la desconfianza característica en los canarios?

—Se empezó de esa manera y la rutina lo ha elevado a ley general.

—El sistema es funestísimo, no solo porque da campo á inmoralidades, porque supone un abandono inadmisibles, sino porque trae las competencias en las mismas frutas y hasta en iguales marcas.

Es una guerra suicida, que tiene de forzosamente á la depreciación, sin resultado alguno práctico. Por lo menos á mí no se me alcanza.

—¿Cree V., según eso, que la fruta debe estar «en las menos manos» posibles?

—Si; siempre que esas manos dispongan de medios poderosos, suficientes, para difundir las frutas por todas partes. Que no existan intermediarios que puedan lucrarse indebidamente, ni competencias ruinosas sin mermar los consumos de frutas, sería el ideal.

Para mi una inteligencia con la casa de Elder & Fyffe, daría esos resultados. Todo está en saber determinar las estipulaciones.

—Eso—perdone V. que se lo diga—es difícilísimo en nuestro país. Solamente en un caso extremo, de ruina indiscutible, se haría viable.

—¿Pero no se piensa en que dar solidez al negocio debe ser la preocupación de todos? ¿Aparar el peligro es verse libre de él?

Mientras los gastos de los frutos canarios asciendan á pesetas 7'50, el negocio está amenazado. Contra los trasportes caros y deficientes, contra los empaquetados onerosos y los vendedores autónomos, deben dirigirse las voluntades y las inteligencias.

Para que un racimo de plátanos de estas islas empiece á tener valor, es menester que se saque en su venta más de esa enorme cifra á que suben los gastos. Los de procedencias americanas apenas llegan á un chelin seis peniques, ya tienen precio, de ahí arriba todo es valor para la fruta.

—Realmente la diferencia es enorme.

—¿Y cómo se pueden evitar esos gastos sin contar con vapores iguales á los que hacen las travesías de Jamaica y Costa Rica?

—Allí han contado con subvenciones del gobierno.

—En cuanto á Jamaica es verdad, ¿pero qué subvención puede compensar la diferencia de gastos de un viaje en 14 días y otro en 3?

Largamente los tiene á ustedes subvencionados la Naturaleza.

—¿Y no podemos—pregunto á mi amigo—tener esos vapores especiales sin unirnos á Mr. Jones?

—Quizá sí, pero no alcanzo las ventajas de buscar personas hoy extrañas al negocio. Desde el momento que los exportadores canarios se comprometan á darle á esa línea un millón de racimos durante el año, por ejemplo, no dudo de que encontrarían quien les hiciera el transporte en las condiciones deseadas.

—La unión solo para eso, para dar los frutos á una compañía, á precio convenido, con expediciones rápidas en fechas determinadas, lo considero posible desde el día.

Mi amigo se extendió en largas consideraciones que dejo para otro artículo.

B. Pérez Armas.

La causa de Alcalá del Valle

La leyenda negra formada alrededor de aquel nombre, el constituir el suceso un detalle—aunque sangriento—de la fracasada huelga general intentada el pasado año, y el coincidir el hecho en su desarrollo con la elevación al solio pontificio de Pio X, actualidad entonces palpante que sólo permitió dedicar algunas líneas al suceso que hoy nos ocupa, y que pasó casi inadvertido, hace que consideremos dignos de relatar hoy, para refrescar la memoria de nuestros lectores, algunos detalles.

Jornada sangrienta

A las ocho de la mañana del día 1.º de Agosto de 1903, fecha anunciada para la huelga general, se reunieron en las afueras de Alcalá del Valle y en un accidentado terreno cubierto de olivares, numerosos obreros del campo, en su mayoría anarquistas.

A pesar de las reiteradas instancias del alcalde D. Bartolomé Gavilán, que venía anunciando el movimiento de propaganda libertaria que se hacía, no se había aumentado en la localidad la fuerza de la guardia civil, compuesta del sargento José Marmol y de los guardias Francisco Molins, José Sánchez Velasco, Manuel Amado, Lorenzo Ruiz y José Sánchez Millón.

Enteradas las autoridades de la reunión—en la que no debió reinar la mejor armonía, porque después fueron encontrados algunos heridos de perdigones y arma blanca—dieron cuenta al sargento, el cual marchó con toda la fuerza á sus órdenes al punto en que los libertarios se encontraban, intimándoles para que se disolviesen.

Estos no obedecieron, y cuando el sargento se encontraba tratando de persuadirlos y descansando so-

bre el Mauser, de un grupo, en que había bastantes mujeres y niños, partieron primero las voces de «¡A ellos!», después de una granizada de piedra seguida de varios disparos, coincidiendo con la acometida de todos la de uno de ellos que, abrazándose á las piernas del sargento, le imposibilitó todo movimiento.

Los demás guardias trataron de repeler la agresión, pero se vieron envueltos por los amotinados, en número de unos 500, y el sargento Marmol cayó herido de dos balazos y el guardia Amado de otros dos.

Las turbas, navaja en mano, acometieron en el suelo á los heridos, acerbillándolos y apoderándose de los fusiles de éstos y de los otros tres guardias, á quienes desarmaron, no disparándolos por ignorar su manejo.

Dueños del campo, dejaron el lugar del combate y se dirigieron al pueblo dando grandes gritos de «¡Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social! Y una vez en Alcalá cometieron toda clase de tropelías, hiriendo por la espalda al hermano del alcalde, asaltando varias casas y apoderándose de las armas que en ellas había.

Dueños del pueblo durante más de dos horas abrieron á viva fuerza varios establecimientos, sacando de ellos latas de petróleo, que les sirvieron para incendiar en la plaza los papeles y el mobiliario del Juzgado y del Ayuntamiento, que asaltaron, hasta que por fin llegó el juez de Olvera, D. Rafael Luquez, con algunos refuerzos de la guardia civil, y entonces los anarquistas huyeron, siendo perseguidos hasta el monte, no sin que antes se trabasen nuevos tiroteos, recogiendo-se bastantes armas y marchando allí para detener á los delincuentes y restablecer el orden una compañía del batallón de Montaña residente en Ronda.

La causa

Por los hechos vandálicos cometidos en el pueblo, el juez de Olvera empezó á instruir la causa conocida con el calificativo de grande, y de la que se inhibió la jurisdicción ordinaria á favor de la militar más tarde, y aún se está tramitando.

Independiente de ella se formó la que hoy se ve en el Supremo. Por ésta fueron detenidos en un principio setenta y tantos individuos, quedando últimamente sólo presos 21.

Los procesados y penas pedidas para ellos por el Consejo de Guerra que falló la causa en Andalucía, son las siguientes:

Reclusión perpetua para Juan Vázquez, Treinta, y Esteban Agustín, Pelico; veinte años de reclusión temporal á Rodrigo Muñoz, Antonio Vázquez, Mondongo, José Pérez, Sillero chico, y Salvador Moleto; seis años de prisión correccional para Antonio Saborido, Chaporro, José Jiménez, Rondino padre, Fernando Vázquez, Mondongo; cuatro años á Juan Vázquez, Mondongo segundo, Juan Ayala, Partido, Juan Alvarez, Farolas, y Francisco Romero, Canario; un año para Andrés Villalón, Jenaro mayor, la propagandista libertaria María Sánchez Valle, conocida por Teresa Claramunt, Andrés Gavilán, Cuña, Cristóbal Vega, Gatusina; absolviendo por falta de pruebas á Francisco y Andrés Dorado, Diego Alvarez, Tío Diego, y José Pérez, Sillero padre.

La leyenda negra

Durante la sustanciación de la causa se lanzaron las primeras acusaciones contra los individuos de la benemérita que intervinieron en las detenciones.

Como respecto al particular nuestro colega *El Liberal* ha publicado recientemente las manifestaciones del general Luque, que coinciden en un todo con lo que aparece en la causa, á ellas nos atenemos.

El 26 de Septiembre, el ministro de la Guerra, general Martitegui, ordenó que se abriese una infor-

mación en la cárcel de Ronda, para ver si, como indicaban algunos periódicos, los presos por los sucesos de Alcalá del Valle habían sido objeto de malos tratos.

Se nombró juez para la información al teniente coronel D. Rafael Lachambre, el cual interrogó á los 101 presos en la cárcel de Ronda. De ellos sólo 30 manifestaron que habían sido maltratados con palos y bofetadas por la guardia civil al ser detenidos en Alcalá.

En ella, Salvador Mulero dijo por primera vez que los guardias le habían amarrado los órganos genitales.

A consecuencia de una carta dirigida por los presos al diputado republicano señor Junoy, el general Luque, deseando se esclareciesen, á fin de que no tomase cuerpo la leyenda que empezaba á forjarse, nombró juez al teniente coronel D. Eduardo Cortés.

En la carta no se decía ya que fueran 30 los maltratados: se hacían ascender las víctimas á un número superior á 90.

En esta segunda información, nueve de los firmantes ningún que fueran maltratados; pero dicen que le fueron otros y citan sus nombres.

El Sillero, al ser interrogado, declaró que él quedó en tan mal estado por efecto de los malos tratos, que, como algunos otros que cita, tuvo que ser conducido á Ronda en bagaje.

Los demás firmantes de la carta manifestaron haber firmado y estar conformes con su texto.

En la visita de cárceles que se verificó el 23 de Noviembre, se presentó Mulero al general Ríos y reprodujo su declaración, relativa á los martirios que dijo haber recibido.

Ordenó el general que fuese reconocido por dos médicos militares, y éstos dictaminan que Mulero conserva su integridad absoluta y que no tiene señales de castración.

El 26 de Enero, ante el Consejo de guerra, insiste en su denuncia y es nuevamente reconocido ante su defensor. Los médicos, que fueron los mismos que hicieron el primer reconocimiento, se ratificaron en el contenido de su dictamen.

Con respecto á los abortos de María Dorado y María Velasco Ayala—continúa el Sr. Luque,—ambas declararon que no les fué producido por los malos tratos. La primera dijo que abortó á consecuencia del susto que le causó verse en la cárcel y á su marido, y la segunda manifestó que dió á luz á su tiempo en el Hospital de Ronda.

En cuanto á Saborido, que se señaló por haber escrito una carta á un pariente suyo de Madrid diciéndole que había sido apaleado como un mártir, en la primera información manifestó que había sido maltratado, y al reconocerlo un médico le apareció la lesión que sufrió el día de los sucesos al ser herido en la refriega. El médico, al certificar el reconocimiento, dice que recuerda que al reconocerlo á raíz de la herida el Sr. Castaño y él, les dijo que no tenía otra lesión.

Tales son los hechos conocidos, resultado, por consiguiente, supuestos los maltratos, quedando aún la investigación recientemente acordada por el Gobierno.

Por qué viene al Supremo

Elevada la causa al capitán general de Andalucía, esta autoridad, de acuerdo con su auditor, no aprobó la sentencia impuesta por el Consejo de guerra.

En su virtud y con arreglo á lo dispuesto en el Código de justicia militar la causa vino al Supremo, donde, después de dictaminar los fiscales militar y togado, es vista en la Sala que preside el teniente general don Luis M. de Pando.

Hace pocos días y por disposición telegráfica del Supremo, fueron puestos en libertad provisional 14 de los 21 presos, entre quienes se

encontraban algunos de los que manifestaron habían sido maltratados por la guardia civil.

La emigración canaria y la colonia de Río de Oro

La pérdida de las Antillas españolas, en las que tan buena acogida había tenido hasta el presente la inmigración canaria ha venido á complicar la suerte económica de estas islas, que en la emigración de sus hijos á aquellas colonias tenían una de las fuentes de su relativo bienestar. Y no es que con el cambio de dominio se haya de por sí dificultado la emigración, sino que con la perturbación introducida en aquellos países por las guerras últimamente sostenidas, que han disminuido en gran manera los elementos de subsistencia y de progreso, por una parte, y con los odios creados, que han hecho objeto de execración por una parte de la población cubana y puertorriqueña el nombre de español, se hace aquella peligrosa cuando menos, estando además privado de los elementos con que antes contaba para adquirir en breve plazo un seguro bienestar.

En tales circunstancias, conviene encaminar la emigración, ya que esta de todos modos ha de producirse, hacia playas más hospitalarias; y para ello nada mejor que dirigirla á las colonias que en Africa nos restan, y que, bien explotadas, pueden abrir ilimitado campo á la actividad de los agricultores é industriales canarios, los más indicados por el clima al que están habituados, y por su situación geográfica, para llevar á cabo la citada explotación.

Sueño es, para muchos ilustrados colonistas, y de tal lo reputamos nosotros también, pensar en la explotación de la tierra por los europeos en los cálidos y malsanos terrenos del golfo de Guinea, ya que allí el europeo servirá muy bien para dirigir con sus talentos y emprender con sus capitales la colonización agrícola, siempre que se limite á encaminar y explotar el trabajo de los indígenas, pero sin entregarse á faenas corporales. Pero no pasa lo mismo en la extensísima colonia de Río de Oro, en la que en medio de arenas estériles y terrenos pedregosos é incultos, hallanse oasis de tanta ó más extensión que el vecino reino de Portugal, de tierra feraz y susceptible de alimentar mucha más población de la excedente, en tiempo normal, de las islas Canarias.

Si los canarios han prestado hasta el presente poquísima atención á tan interesante territorio, nos atrevemos á afirmar que no es porque no lo desconozcan en absoluto, sino porque ignoran en detalle todo el partido que del mismo podrían sacar, y los medios que para ello debieran emplearse.

A desvanecer tal ignorancia en la medida que nuestras escasas fuerzas lo permitan, prestando de paso un verdadero servicio al país, se encamina el presente modesto trabajo, que nos juzgaremos muy dichosos si logra llamar la atención de los interesados.

La costa de Río de Oro es so-

Velten, cerveza francesa, la mejor que se bebe. Depósito, San José número 10

brado conocida de los canarios para que necesitemos entrar en detalles sobre la misma. Bastará, pues, decir, que el desarrollo del litoral nominalmente sometido al dominio de España alcanza unos 750 kilómetros, que la superficie de dicho territorio es de 700.000 kilómetros cuadrados y que su población no bajará de 200.000 habitantes.

Damián Frau.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 77'70.

Acciones del Banco de España, á 480'00.

Amortizable 5 por 100, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

Paris, vista, á 37'75 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español 88'42 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España, 173'00.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 284'00.

Madrid 20—23

Celebróse el anunciado Consejo de Ministros.

Concretóse á discutir y aprobar el nuevo proyecto de ley sobre reorganización de la Caja de Pósitos.

Acordóse también invitar á la Compañía Trasatlántica para que repatrie los cadáveres de los marinos de la escuadra de Cervera, fallecidos en la isla de Leavec.

Créese que la Compañía Trasatlántica acepte el honroso encargo.

Se supone que el puerto de desembarco sea Cádiz y á los ilustres muertos se les recibirá con toda la pompa y ostentación que requiere la triste ceremonia.

Se les enterrará en el Panteón Nacional de las víctimas de la guerra.

Madrid 20—24

Los telegramas recibidos ayer desde Karbin no confirman los rumores del combate en las cercanías de Mukden á que me refería en uno de los despachos, pero afirman que en las inmediaciones de Iantay se libró uno reñidísimo, resultando rechazados los rusos.

Parece que el intento de Kourpatkine era recuperar las posiciones y toda la línea de defensas de esa plaza, pero los japoneses consiguieron de nuevo hacer retroceder á los rusos, con grandes pérdidas.

Se sigue careciendo de noticias sobre Port-Arthur.

Madrid 21—0'10

Comunican desde Venecia que

en Ferrara se escapó de la estación del ferrocarril una locomotora yendo á chocar con gran estrépito contra un tren que venía en dirección contraria.

Hubo veinte víctimas y un número más que regular de heridos y contusos.

Tomaseti.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Se alquila la parte alta de la espaciosa casa número 16 de la calle del Castillo. Darán razón, calle de la Marina número 1. 3.582—a

TERRENOS

La casa Elder Dempster y C.ª, desea adquirir terrenos propios para la construcción de un magnífico Hotel entre el Puerto de la Cruz y la Orotava. Diríjanse las proposiciones y detalles á la citada casa en Santa Cruz de Tenerife, Marina número 11. 3.629—a

Semilla de tomate manzana negra, en latas de 1 libra, importada directamente de los Estados Unidos.—Viuda é hijos de Aureliano Yanes.

La Relojería

de Diego P. Fernández, e ha trasladado de la calle del Castillo número 87, á la de San José número 23, donde ofrece sus servicios con todo lo relacionado á este arte. En dicho establecimiento se hacen con prontitud y esmero toda clase de composiciones, por difíciles que sean, garantizándolas. Precios económicos. 23, San José, 23. 3.628—30

SECCION DE NOTICIAS

Comprendemos perfectamente que dentro de la Ley el Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta Provincial de Instrucción Pública, no puede suspender de empleo y sueldo á aquellos maestros que por no facilitárselos local, no estén al frente de sus respectivas escuelas. En este punto no podemos censurar á la superior autoridad civil de la provincia, porque, repetimos, que se ajusta en un todo á lo que la Ley determina.

Pero si nos causa bastante sorpresa que maestros que se hallan en el caso anterior, es decir con escuela cerrada, perciban la consignación de material y lo que es más grave, que la Junta les admita los presupuestos, teniendo como tiene conocimiento del hecho. Esta es, á nuestro juicio, una verdadera aberración. ¿Cómo puede justificarse un maestro que tiene cerrada la escuela, los gastos de material? Constituye el caso un delito que suponemos que estará previsto y penado en los Códigos, porque el cobrar una consignación que no puede haber gastado, está á sabiendas al Estado.

Desde luego creemos que el señor Santos y Ecay no sea cómplice de ese hecho anormal y extraño ni que sabiéndolo, lo permita. Tenemos que suponer que lo ignora. Para facilitarle la investigación, le diremos que un maestro que desde el mes de Noviembre ó Diciembre del año último se encuentra residiendo en pueblo distinto donde radica su escuela, ha presentado en Abril del corriente año los presupuestos correspondientes á material de ese trimestre.

¿Puede permitirse semejante abuso?

El Sr. Gobernador civil que tantos entusiasmos ha manifestado por la enseñanza, el decir de algunos periódicos, tiene el deber de castigar como se merece la osadía de ese maestro cuyo nombre estamos dispuestos á publicar si así se nos lo pide.

Esperamos á conocer la resolución del Sr. Santos y Ecay en un asunto que entraña tanta inmoralidad.

Hasta la 1 y media de la tarde, no había entrado en puerto el vapor correo español *Africa*.

En el muelle hemos visto los nuevos coches que acaban de llegar para la Empresa del Tranvía eléctrico de Tenerife.

Esta tarde, á las 3, como de costumbre, celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Parece que en esta Central de Telégrafos se niegan á entregar á los destinatarios los telegramas que se reciben con dirección abreviada, fundándose, según se nos dice, en que para tener derecho á ello hay que abonar antes la cantidad que estipula la Ley.

Desde luego confesamos que no conocemos la Ley, pero creemos que en esto existe un contrasentido tan grande como los perjuicios que puede acarrear aplicándola así tan el pié de la letra.

A un amigo nuestro le sucedió ayer lo siguiente:

Sospechaba que debía haber llegado un telegrama que esperaba y como no lo recibía, se dirigió á la Oficina de Telégrafos, pidiendo en ella, como era natural, la lista de los despachos detenidos y le presentaron una que llevaba fecha de 1.º de Agosto.

Entonces, preguntó y por fin llegó á adquirir la seguridad que en efecto había allí un telegrama para él, pero no se le podía entregar por que la dirección consistía solamente en su apellido.

Fijándonos, un poco, tenemos que convenir que á la Ley, si efectivamente determina eso, le falta sentido común, pues lo lógico y lo natural sería llamar la atención del expedidor del telegrama y no detenerlo originando serios y muchas veces irreparables perjuicios.

Además, en el caso presente, no había lugar á confusión porque precisamente nuestro amigo tiene un apellido tan poco común, que solo lo lleva él y su familia en esta localidad.

Pero, si tanto rigor se quiere ejercer con arreglo á la Ley, parecemos que lo primordial sería colocar antes una lista con los despachos detenidos pero una lista al día, como se hace en Correos.

Desde días se embarcó para la Península con objeto de poseerarse de su nuevo destino en Pamplona, el ilustrado médico militar D. Aurelio Solís y Jacinto, acompañado de su bella y distinguida esposa, nuestra paisana D.ª Consuelo Diaz Botas.

Deseamos al Sr. Solís un próspero y feliz viaje y mucho celebráramos tener el gusto de volverle á ver pronto entre nosotros donde cuenta con tantas simpatías por su trato afable é inteligencia.

Esta noche, á las 8, celebrará Junta general ordinaria el *Círculo de Amistad XII de Enero*, para la elección de cargos de la Junta Directiva.

Después de dolorosa y aguda enfermedad dejó de existir ayer tarde en esta Capital nuestro vecino el conocido profesor dentista nuestro amigo D. Eugenio Padilla y Alvarez, persona que durante los años á que estuvo dedicado en su profesión, supo captarse las simpatías de cuantos tuvieron la ocasión de tratarle tanto por su característica amabilidad como por la inteligencia que demostraba como dentista.

Enviamos nuestro pésame muy sentido á su viuda é hijos y demás individuos de su familia.

Durante la etapa anterior, no pudimos conseguir, á pesar de nuestras diarias excitaciones, que el Ayuntamiento fijara su atención en el estado tan deplorable de la calle de San Francisco que es una de las vías más céntricas y frecuentadas de la población.

Ahora hemos tenido más suerte, pues en breve, tal vez en la sesión de esta tarde, se acordará sacar á subasta las obras de adoquinamiento de dicha calle.

Ya era tiempo. Felicitamos por adelantado á los vecinos.

La Empresa del Tranvía ha dispuesto colocar en «Gracia» y en la montaña de «San Roque», vigías semejantes al que hoy existe en la montaña de «Oira».

El objeto de tal disposición es completar la red de señales para evitar en lo posible las esperas en los cruces.

Advertimos al público que para encontrar clases de calzado fino y elegante, que vayan á los ya acreditados almacenes de la *Bota de París* donde hay una existencia que pasa de los cien mil pares. Calle de San Francisco números 18 y 20.

El Gobierno de Suiza ha nombrado cónsul general de aquella República en España, con la categoría de ministro residente en Madrid, á don Alfredo Mengotti.

Los patronos del gremio de confiterías y pastelerías han solicitado del ministro de la Gobernación que se modifique el reglamento del descanso dominical, exceptuando á los establecimientos de su gremio.

La Administración principal de Loterías de esta Capital, situada en la calle del Castillo número 52, pone en conocimiento del público que solamente puede servir billetes para el próximo sorteo de Navidad, á las personas que anticipen su importe, pues la Dirección General del Ramo, servirá á esta Administración todos los billetes del indicado sorteo, cuyos importes sean ingresados durante el mes de Octubre en las arcas del Tesoro Público según oportunamente lo ha prevenido.

Por las cantidades que los interesados entreguen en esta Principal con tal objeto, se les dará un resguardo provisional, que devolverán al hacerles la entrega de los billetes.

Las personas de fuera de esta localidad y demás Islas pueden remitir el importe de sus pedidos en letras de fácil cobro ó en valores declarados y les serán entregados dichos billetes tan pronto como se vayan recibiendo.

Vale el décimo de este importante sorteo pesetas ciento y consta el premio mayor de 5 000 000 de pesetas.

Con mayor solemnidad, si cabe, que en años anteriores, se verificará el 1.º de Octubre en el Instituto general y técnico la apertura del curso académico de 1904 á 1905.

Todavía no ha podido comprenderse el alcance de la orden del Ministro de la Guerra trasladando á la Península á todos los jefes y oficiales que lleven seis años de servicio en estas islas.

En cambio, tal medida ha causado serios perjuicios obligando á levantar casas á oficiales cuyos sueldos apenas les permiten atender con decoro á las necesidades más apremiantes de la vida.

Nosotros seguimos sin comprender los altos móviles que el insigne general ha tenido para ello:

Para la Embajada de España en Lisboa se indica á nuestro distinguido compatriota Sr. Cologan, persona de exquisita delicadeza, de mucho mundo, de inagotable tacto diplomático, é incapaz de hacer política personalista.

Ha tomado posesión de su car-

go el nuevo secretario de esta Subinspección, teniente coronel D. Julio Diaz Navarro.

Leemos: «Los conocidos escritores canarios, Luis y Agustín Millares Cubas, han terminado un drama en prosa que estrenará la compañía de Emilio Thuiller en la próxima temporada de Madrid.»

Tenemos entendido que la Junta local de Reformas sociales, en la primera reunión que celebre, acordará el número de horas de trabajo de los empleados del Tranvía eléctrico.

Nos parece muy bien.

Catarro, coqueluche, tos de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarral Roselló-Frasco* 1 peseta.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz Tenerife.

Las reformas militares relativas á Ceuta y Melilla no empezarán á regir hasta el próximo Octubre, haciéndose con arreglo á las escalas de este mes los destinos que la nueva organización de tropas y de servicios de aquellas plazas trae consigo.

Registro civil

NACIMIENTOS
Agustín Fariña y Castellano, María Martínez y Santana, José Trujillo y Trujillo, Angel Palazón y Romero, Francisco Santa Cruz y Santiago, Elena Reyes y Fumero, Maximiliano López y Marro, Doroteo Corona y de la Rosa.

DEFUNCIONES
María Morales Sanmarín, de Valhermoso (Gomera) 70 años, viuda, Hospital civil.—Enterocolitis crónica.
Candelaria Pérez Santana, de esta Capital, 34 años, soltera, Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.
Antonio Acosta Diaz, de Güines (Pinar del Río), 44 años, casado, Caleta núm. 15.—Tuberculosis pulmonar.

Sección marítima

Día 19
ENTRADA DE VAPORES
96—GRETCHEN BOHLEN, alemán, de Hamburgo para Konakry, despachado por Hamilton y compañía.
97—PARANA, inglés, de Buenos Aires para Londres, despachado por Elder Dempster y compañía.
98—ANVERSIVILLE, belga, de Banana para Southampton despachado por Elder Dempster y compañía.
99—MORAVIAN, inglés, de Plymouth para Melbourne, á Hamilton.

Día 20
100—CADEBY, inglés, de Amberes para Las Palmas, despachado por Elder Dempster y compañía.
101—WENNINGTON HALL, inglés, de Cardiff y consignado á los señores Cory Brother y compañía.
102—OPPO, de Elder Dempster.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy
Barómetro reducido á cero. 760'78
Termómetro á la sombra 24'8
Tensión del vapor 16'7
Humedad relativa. 68'0
Viento N.
Fuerza del viento. 1
Cielo: parte cubierta, décimas. 2
Temperatura máxima de ayer. 30'5
Id. mínima de anoche 20'8
Estado del mar Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros 0'0

AVISO IMPORTANTE

ÚLTIMA SEMANA DE VENTA del 19 al 24 del corriente

La señorita Vanderspek, domiciliada en Bruselas calle Philippe de Champagne, tiene el honor de participar al público que, habiendo fallecido su padre, que era uno de los más grandes fabricantes de casimires de Verviers (Bélgica) ella resulta la única heredera de dicha fábrica que representa un valor considerable.

Antes de morir el padre había enviado para las islas Canarias una existencia de mercancías muy importante que debía servir para montar con ella grandes establecimientos. No siendo posible efectuarse esta empresa, el director quiso arreglarse con el gobierno belga para hacer reembarcar esas mercancías á Bélgica; pero no pudiendo llevarse á cabo este arreglo, sino pagando derechos de Aduana que se pueden valorar casi en la mitad del importe de las mercancías, la dirección ha preferido hacer aprovechar á los habitantes de las islas Canarias, regalando un corte de terno á todo el que compre un terno (en corte). El director ha escogido para esta liquidación varios empleados franceses

de su confianza, quienes estarán á la disposición del público en la calle de San Francisco número 22.

Las mercancías consisten en paños para caballeros, casimires de fantasía, casimires negros, diagonales Cors Krow cheviotts, lanas labradas E. E. de todos colores y calidad extra.

Estas mercancías serán vendidas con un 10 por 100 menos que al precio de fábrica, y además se regalará un corte de cualquiera de estas telas, según el valor de la compra.

Habiendo sido hechas ya numerosas demandas, las personas que deseen aprovecharse de esta ganga no deben perder tiempo, pues la venta durará muy pocos días.

Los precios están fijados por la casa. Es de todo punto inútil regatear. Precios fijos. Corte de terno completo de lana pura, 30 pesetas. Un pantalón (en corte) de regalo.

Además: cada persona que compre un terno (en corte) 50-52 pesetas en adelante recibirá un bonito terno como regalo.

Toda esta mercadería es belga y en calidad extra y garantizada, así como sus lindos colores y dibujos han sido premiados en la Exposición de París de 1900.

✠
EL SEÑOR
DON EUGENIO PADILLA ALVAREZ,
HA FALLECIDO.
Su esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes;
RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se verificará en la Iglesia parroquial de San Francisco, esta tarde á las 4, y á las 4½ á la conducción del cadáver, de la casa mortuoria, calle de San Antonio núm. 4, al Cementerio católico de esta Ciudad; favores que les agradecerán eternamente.
Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 21 de 1904.
No se reparten esquelas. El duelo se despide frente al Hospital civil.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

CONTADURÍA

El día primero de Octubre próximo, vence el cupón número 25 de las Obligaciones del Empréstito Municipal de un millón de pesetas, emisión de Julio de 1898.

Los señores tenedores de los mismos pueden presentarlos en esta Contaduría, todos los días no feriados, de las 13 á las 15 (una á tres de la tarde), así como los de trimestres anteriores, cuya presentación se interesa, facturados en los impresos que al efecto se les facilitarán gratuitamente, y en los que dicha oficina estampará la fecha en que deban ser reembolsados.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Septiembre de 1904.—El Contador de fondos, Carlos Schwartz Mattos.

Se ofrece una señorita Argentina para hacer y adornar sombreros. Canales, 49. 3.608—8

En el hotel Olsen

se necesita una criada para dentro que sepa coser y planchar y un ayudante de cocina. 3.630—8

Huevos hermosos, frescos, á 1 peseta la docena. Nueva remesa cada semana. Venta al detall y por mayor.—26. Doctor Allart (antes Sol).

Pinillos Izquierdo y C.ª

Para Cádiz y Barcelona saldrá el día 28 el vapor

Pío IX

admitiendo carga y pasajeros. Agentes, Brage, Marco y C.ª

Para Puerto Rico y Habana el magnífico vapor español

Martín Saenz

deberá llegar á este puerto el día 10 de Octubre de 1904. Admite carga y pasajeros. Agentes, Brage, Marco y C.ª

Transport Maritimes

PARA MARSELLA el magnífico vapor español

Italie

deberá llegar á este Puerto el día 25 de Septiembre de 1904. Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon,

Loango, Banane, Boma y Mutahi saldrá el 22 de Septiembre el vapor

Ville de Maceio

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase. No se admitirán notas de embarque después del día 19 á las 4 de la tarde ni serán estas entregadas sin que hayan sido satisfechos los fletes. Agentes, HARDISSON FRERES.

HEREDAMIENTO DE AGUAS

de la Orotava

En Junta General celebrada por los Participes de este Heredamiento, se ha acordado anunciar: que se concede en renta la fuerza motriz de los saltos de agua que pertenecen al citado Heredamiento, y hasta el 20 de Diciembre próximo se admiten proposiciones, que deben dirigirse por escrito al Ecónomo del referido Heredamiento.

Orotava, Agosto 20 de 1904.—El Ecónomo, El Conde del Valle de Salazar. 3.618—30

Sociedad Anónima La Pesquería de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde hoy y de dos á cuatro de la tarde de los días no feriados, se efectuará en las oficinas de la misma Sociedad, calle de San Francisco número 61, el canje de los títulos nominativos y recibos provisionales, por los nuevos títulos al portador, siendo de cuenta de dichos Sres. accionistas, el timbre móvil de diez céntimos que ha de quedar en la matriz de cada nuevo título.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Septiembre de 1904.—El Secretario Contador, Juan N. Perera.

Se venden

una casa calle del Castillo números 40 y 42, una id. calle de la Curva número 3, cuatro séptimas partes de la casa y solar en la calle del Pilar números 49 y 51. Informará en esta Capital el notario D. Rafael Calzadilla. 3.629—a

Imp. de Félix S. Molowny

Interesa leerse

Pianos marca PIAZZA DE EVILLA PAGADEROS POR MENSUALIDADES DE PESETAS 25

Informarán calle de Pérez Galdós (antes San Lorenzo) núm. 10 Hay pianos en depósito para la venta



EL JABON MIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depositario para las islas Canarias, Elicio Lecuona é hijo, calle del Castillo n.º 19

De gran interés

ARTURO FUNES

San Francisco 3 y Flores 17

Continúa comprando acciones de las sociedades siguientes: Progreso, Edificaciones, Puerto Franco, Empréstito municipal, etc., etc.; y VENDE en condiciones aceptables varias casas situadas en esta Capital, en punto céntrico.

Igualmente se encarga de la compra-venta de fincas rústicas y urbanas que se le proporcionen. 3.625—15

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife. 3 501

Forwood Bros & C.ª

LINE OF STEAMERS

Para Londres, via Las Palmas el magnífico vapor

Telde

saldrá el 23 de Septiembre de 1904. NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agente, HY. WOLFSON.

M. Fernández

Cirujano Dentista

participa al público que, durante los meses de Septiembre y Octubre trabajará tan solo hasta las once del día en su Gabinete de la calle del Norte núm. 1 y de 12 á 6 en la Laguna, Juan de Vera número 5.

EXTRACTO HENNÉ

para teñir la barba y el cabello

Lo mejor hasta hoy conocido. Es tal su bondad que no es posible distinguirse del color natural del cabello.

Lo hay en negro, rubio y castaño bastando emplearlo una sola vez al mes. La persona que no quedare satisfechísima de su resultado, se le devolverá su importe.

MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21

Sucursal en la Laguna, San Juan 1

Forwood Bros & C.ª

LINE OF STEAMERS

Itinerario para Septbr.

Para la Madera y Londres

Vapores	Días de salida de Tenerife
ZWEENA	16 de Septiembre
TELDE	23
MOROCCO	30

Agente, HY. WOLFSON.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disentería, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neurosis, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataca los biliosos y el estreñimiento, entona y fortalece á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estas afecciones las eminencias médicas le usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.
Venta: Farmacia Giol, Paseo de Gracia 4, Barcelona y en todas las buenas farmacias

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES REUNIDOS

Sindicato internacional en formación

Oficina Central en París Rue Grange Bateliere

Sucursal en Amberes Rue Aux Lits

Agente general en las Islas Canarias

M. B. COLL.—Santa Cruz de Tenerife

Siendo el principal objeto de esta grande é importante Association, el facilitar cuantos medios sean posibles para efectuar negocios convenientes entre las fábricas más acreditadas de Europa y el comercio importador y exportador, tengo el gusto de informar que en esta Agencia están á disposición de los señores comerciantes, los estatutos que regirán y en los cuales se podrán examinar todos los detalles concernientes á los varios y numerosos ramos que han de ser objeto para los futuros negocios que se han de implantar brevemente.

El Sindicato se dedicará entre otros á tejidos, comestibles, objetos de quincallería, ferretería, farmacia y construcción, seguros sobre la vida, incendios y navegación, operaciones de cambio y banca, comisiones, consignaciones de buques, depósitos de mercancías, etc., etc. y atenderá cualquier empresa tenga la importancia que tuviere.

Siendo de sumo interés el que se llegue á conocer profundamente el objeto de este sindicato, se recomienda la lectura de los estatutos, donde podrán ver los señores comerciantes de las Islas Canarias, que se trata de una noble sociedad, que ha de desarrollar en inmejorables condiciones una serie de negocios importantes bajo bases económicas y de resultados prácticos para este comercio.

REFERENCIAS

Dun & Co.—París. Mieliez & Co.—Bruselas.
Schummelpfeng.—Berlin.
Agence Anversoise.—Amberes.
Vander Graff & Co.—Bruselas. Societe Generale—París
Societe Francaise de Banque et de Depost.—Amberes

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

saldrá de este puerto el 23 de Septiembre el magnífico vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo £. 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.

Representación de Yeoward Brother

Se alquila una casa en la Laguna calle de Santo Domingo. Darán razón Rambla Pulido 91.

El vizconde de Ronceray ocupaba en la calle de Provenza un entresuelo muy elegante.

Recibió á Presles y á Gastón en un saloncillo de fumar, cuya instalación nada dejaba de desear, y les dijo:

—Mis testigos están en el salón... Voy á tener el honor de presentarlos, y os dejaré en libertad para que discutais.

La presentación tuvo lugar, y Ronceray se retiró, dejando á los recién llegados con el barón de Savy y Victor Tallemand.

Este último tomó la palabra.

—Hay un punto, señores, que me parece indiscutible.

—¿Cuál?—preguntó Max.

—Este: nosotros somos los insultados, por consiguiente tenemos la elección de armas.

—Gontrán de Hallali nos ha impuesto el aceptar vuestras condiciones, y no las discutiremos.—repuso el teniente;—pero el punto en cuestión sería perfectamente discutible.

—¿Cómo!—esclamó Tallemand,—¿negareis que nuestro hajado es el ofendido?

—Sí tal.

—¿Pues no á recibido el guante en pleno rostro?

—Olvideis que Gontrán no lanzó el guante más que para responder al insulto de Ronceray.

—Ser designado como amante de una linda mujer, no creo que sea insulto alguno—dijo, sonriéndose, el barón de Savy.

—Perdonad, barón; el insulto es grave—respondió Gastón.—Nada hay más injurioso para Gontrán de Hallali, amigo del conde de Mardor, que oír decir que es, no solo el amante, sino también el que sostiene á la condesa, á quien semejante afirmación rebaja al nivel de una clase

—Por vos, puesto que es por mí. Y luego se dirá que el conde de Mardor deja á los amantes de su mujer la defensa de su honor.

La fisonomía del conde tomó bruscamente una expresión de noble dignidad.

—¡Callad, Marcela!—dijo—¡callad! vais demasiado lejos. No, no dejo á nadie el derecho de defensoros y de vengar la ofensa hecha á mi honor. Agradezco á Gontrán de Hallali haberme probado una vez más la amistad de que yo no dudaba, pero me la hubiera probado mejor avisándome de lo que pasaba... ¡No se batirá en mi lugar!... ¡Es á mí á quien pertenece hasta la última gota de sangre de ese reptil!..

Y el conde, al decir esto, paseaba agitado por la habitación.

Marcela, á través de sus largas pestañas, le seguía con socarrona mirada.

—¡Triunfé!—se decía por lo bajo.—¡He representado perfectamente mi papel, y el éxito coronará mis esfuerzos!... Gontrán no se batirá, y mañana... mañana tal vez me quedaré viuda...

El conde se detuvo bruscamente delante de su mujer.

—¿Me habéis dicho,—repuso, que el duelo debía verificarse mañana?

—Sí,—respondió Marcela.

—¿Quiénes son los testigos de Gontrán?

—Max de Presles y Gastón Stern, que se encontraban con él, cuando se pronunciaron las palabras injuriosas.

La Aseguradora Española

COMPañIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Capital social 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su nuevo local social, CASTILLO, 93.

VINOS FINOS PARA MESA

TINTOS Y BLANCOS
MARTINEZ LACUESTA
HARO-RIOJA

Se sirven en barricas y en botellas. Precio bordo Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de los otros PIZÁ, de Barcelona, y que corran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Condecoración de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo renjas sobre todos sus similares.—Frascos de 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo satisfaciendo su valor.

Padid Sándalo Pizá.—Oportunidad de imitación.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

HAMILTON & C.

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Cluny Castle Galician	22 >	Cape Town
		30 >	>
Shaw Savill & Albion C.º Ld.	Corinthic	29 >	New Zeland
The Wite Star Line	Cufic Medic	29 >	London Australia
New Zealand Shipping C.º Ld.	Kaikoura Wakanui		London New Zeland
George Thompson C.º	Nineveh	24 >	London
J. T. Rennie Son & C.º			
Woermann Linie	Aline Woermann	25 >	Hamburgo
			Hamburgo
Hamburg S. American S. S. C.º	Paranagua Petrópolis Sao Paulo		Hamburgo
	Guahyba	25 >	Brazil and River Plate
	Cap Verde	28 >	>
Kosmos S. S. C.º	Assuan Serapis Denderah		Hamburgo
	Anubis	27 >	West Coast of South America, to San Francisco

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 26 del corriente á las dos de la tarde en la Notaría del Sr. D. Rafael Alzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

Las casas de planta baja números 34, 36, 37, 38, 39 y 41 de la calle del Progreso en el Barrio Duggi, con 105,43 metros cuadrados de solar, construcción moderna, tienen zaguán, antesala, sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, aljibe, patio y escusado; la cubierta azotea de hormigón hidráulico y techo raso de cañizo forrado de yeso; los pisos de las habitaciones son de tabla de riga machihembrada y el piso del patio, de cemento. Valor de cada una, pesetas siete mil 502,20.

La casa número 40 de la misma calle igual á las anteriores, pero incluyendo la pared colindante con solar de D. Alvaro Trujillo, al oeste de dicha casa, pesetas 7 719.

La casa número 43 de la misma calle igual á las anteriores, pero incluyendo la pared medianera colindante con solar de D. Bruno Beese al oeste de dicha casa, pesetas 7 759,00.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de cinco años, reservándose al mejor postor, que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por 100 de la finca objeto del remate.

Las citadas casas pueden verse á cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Septiembre de 1904.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal.

Se venden

educados para silla y tiro, un hermoso caballo y dos yeguas, una de éstas con una cría mular de mes y medio. Darán razón, en el Hotel Tenerife, de la Ciudad de la Laguna. 3.626—6

Se realizan á precios módicos 2.500 varas de caños de cantería de 7 pulgadas de fondo por 6 de alto, propios para conducción de aguas; puestos en el embarcadero de Abona. Para informes, dirigirse á Matias G. Molowny, en Santa Cruz de Tenerife

Papel de hilo, blanco, rayado y cuadrículado, se vende en la imprenta de Molowny.

Tomás Alós

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

De venta, establecimientos de los señores Manuel F. Feria, Juan Quintero y Emilio Fernández Oliva.

Elixir Estomacal de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

SE HACEN PLANCHAS de zinc para marcar cajas de frutos con las iniciales que se deseen á precios económicos. Informarán en esta imprenta. 3 059—a

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert.—París

Depósito general

Calle Balmes número 106

BARCELONA

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

«Hombres débiles»

Debilidad nerviosa y seminal
Cura positiva y permanente

Los miembros contraídos y atrofiados se engrandecen al tamaño, largura y fuerza que se les quiere dar. (Seguro eficaz é inocente Se garantiza el vi, or sexual completo.)

El salvador aparato «vacío» desarrrollador é higiénico del Profesor GERMAIN es la invención científica más importante del siglo. Precio franco de porte, dollars 5'00 ó su equivalente, incluyendo instrucciones completas para el uso. Pídanse nuestro folleto de 64 páginas que se manda gratis y franco, bajo cubierta sencilla, por la Royal Remedies Co., Depto. 390, Boston, Mass., E. U. de A.

Huéspedes. Partes diarios del movimiento de huéspedes en las fondas y hoteles, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

de Saix de Carlos, farmacéutico y médico. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos. Once años de éxitos. De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del estómago ó intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL, hace desaparecer en pocos días el dolor del estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan. Es además, efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas. Depositario para las islas Canarias, Farmacia de Serra.

Tomás H. Murguía

SASTRE
Castillo, 4
NECESITA OPERARIAS

Alrededor del Mundo números 274 y 275, se hallan de venta al precio de veinte céntimos ejemplar, en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32

Compañía Transatlántica
Para Santa Cruz de la Palma saldrá el día 28 el vapor **Manuel L. Villaverde**
Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el 1.º de Octubre el vapor **Manuel L. Villaverde**
Admiten carga y pasajeros
Viuda é hijos de Juan La-Roche.

ANUNCIO

A LOS COMERCIANTES
É INDUSTRIALES ESPAÑOLES
Se les hace presente que constituyen una garantía para el comercio los que tienen aseguradas sus pérdidas por quiebras, suspensiones é insolvencias en la sociedad La Unión Mercantil Española, domiciliada en Barcelona y que á todos interesa estar clasificados en la misma, así como servirse de su información comercial. Se suplica á la vez remitan á dicha Sociedad cuantos datos tengan de malos pagadores.

Se alquilan

los altos de la casa calle de S Francisco núm. 22. En el establecimiento de Meléndez, darán razón.

PELISA DE ARMAS, MODISTA
Sabino Berthelot (antes Flores) núm. 18

Se venden

piezas de tea y astillas. Darán razón en la Rambla de Pulido, 41. 588—a

Consumos

Estados mensuales conformes al último modelo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

Se alquila

una sobadora para pan.
Darán razón: Rambla de Pulido n.º 41.

En la accesoria de la casa n.º 1

de la calle de la Cruz Verde, se limpian toda clase de ropas, manchas, etcétera, y se componen paraguas y abanicos, á precios económicos.

Listas para jornales

se venden en esta imprenta

EN ICOD

se vende la casa de un solo piso denominada de la Cruz, en la calle de los Reyes. Tiene agua perenne, un sitio, estanque y se halla bien conservada. Informará en dicha Villa D. José Miranda y Alfonso. 3.626—6

Madera de tea

propia para astillas ú otros usos, se vende una partida. Informarán en esta imprenta, San Francisco número 32.

146 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

EL ÚLTIMO DUQUE DE HALLALI 147

—¿Dónde ha pasado esa injuriosa escena?
—En el teatro Vaudeville... creo.
—¿Sabéis si los testigos de Gontrán se han estendido ya con los de ese miserable Ronceray?
—En este momento deben estar reunidos arreglando las condiciones del duelo.
—¿En casa de Ronceray, sin duda?
—Sí.
—¿Quién os ha puesto al corriente de lo que pasa?
—El mismo Gontrán de Hallali.
—¿Cuándo?
—Hace un momento... Acaba de salir de aquí... Ha venido á pedirme perdón de haber tomado mi defensa sin mi consentimiento.
—Es un hombre muy galante, y su proceder me parece de una maravillosa corrección.
El conde tomó sus guantes y el sombrero.
De nuevo se acercó á Marcela.
—Os doy las gracias por no haberme ocultado nada,—le dijo.—Me habéis proporcionado el que cumpla con un deber... Hasta después.
Y estrechando la mano de su mujer salió precipitadamente.
Marcela le siguió con su mirada y sonriendo de una manera extraña.
—¡Hasta después!—repitió por lo bajo cuando dejó de oírse el ruido de los pasos del conde.—¡Hasta después... ó hasta NUNCA!... ¿Quién sabe si volverá vivo?
El conde de Mardor, ya lo sabemos, no merecía estimación alguna. Arrastraba por los garitos y lupanares una existencia desconsiderada; pero, teniendo en sus venas sangre de noble estirpe, se había conservado muy puntilloso en cuanto á su honor.

Este vicioso, este libertino, este vividor desenfundado, quería ser el peor de los maridos, pero no un marido ridiculo.
Lleno de confianza en su propio mérito, no sospechaba de su mujer; pero aunque hubiera sospechado de ella, lo que esta acababa de hacer con tanta audacia, habría bastado para justificarla en su espíritu.
Marcela no se había engañado al preveer aquel resultado.
Había dado un golpe maestro.
El conde no tenía tiempo para hacer engañar.
Al salir del hotel se arrojó en un coche de punto que pasaba disponible, dió al cochero la dirección del vizconde de Ronceray, y añadió:
—¡A escape! ¡cinco francos de propina!
El cochero fustigó vigorosamente á su flaco caballo, que haciendo de tripas corazón tomó trabajosamente al trote largo.

Mex de Presles, al salir de casa del coronel, se había ocupado de las comisiones que le encargara el duque; y gracias á la viveza de su caballo, les había desempeñado con bastante prontitud. A las diez y cuarto llegaba á la calle de Rennes y subía á casa de Gastón Sterny.
El joven pintor le esperaba.
—Ya estoy pronto,—le dijo.—¿Traéis carruaje?
—Sí.
—Partamos.